ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción a los seis días del mes de julio del año dos mil once, siendo las once horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores los señores: Esc. Margarita Morselli, Directora General CCR; Econ. Hugo Belotto, Director Administrativo CCR; Nelson Fabián Cano, Director de Control Interno H. Cámara de Senadores; Justina Casco González, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones H. Cámara de Senadores; Lic. Vidal Torres, Director de la Sub-UOC CCR; para el análisis y posterior informe de evaluación de la oferta presentada dentro del marco de la **Contratación por Excepción N° 04/2011,** la cual corresponde a la **Adquisición de Inmueble**, programa Comisión Nacional del Bicentenario, según ID N° 221920. El presente llamado se lleva a cabo dando cumplimiento a la Resolución N° 6291 de fecha 08 de junio de 2011, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA REPROGRAMACIÓN DEL P.A.C. DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL BICENTENARIO" y la Resolución N° 6292 de fecha 08 de junio de 2011, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PARA LA ADQUISICION DE INMUEBLE". El Comité de Evaluación, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 1° de la Resolución N° 6292, que dice: *"Autorizar el procedimiento de CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN del Inmueble, con Cta. Cte. Catastral N° 12006817, Finca N° 13114, con dirección en las calles Cerro Corá entre EE.UU. y Tacuary, Distrito San Roque de la ciudad de Asunción, el cual se encuentra inscripto a nombre de "JDJ" S.A., de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33° inciso a) de la Ley 2051/2003"*, procede a analizar la oferta presentada, del examen surge que los oferentes cumplen con los artículos 60, 61 y 63 del Decreto N° 21.909 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas (análisis, métodos y criterios de adjudicación); y considerando las especificaciones técnicas solicitadas, la única oferta es la siguiente ----------

ITEM	CÓDIGO CATÁLOGO	FINCA/PADRON CTA CTE CATASTRAL	DISTRITO	SUPERFICIE m2	Avalua-ción Oficial p/m2	Precio Total IVA (incluido)
1	571020 01-001	**Finca N°**: 13114 **Cta Cte Ctral.:** 12-0068-17	San Roque	1095 m2 9750 cm2	1.583.410.- Gs. /m2	1.733.833.400.-

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del Decreto N° 21.909, por la cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a **J.D.J. S.A.** para la ***Adquisición de Inmueble*** para la Comisión Nacional del Bicentenario por un monto total de **Gs. 1.733.833.400.- (Guaraníes Mil setecientos treinta y tres millones ochocientos treinta y tres mil cuatrocientos)** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por presentar la única oferta y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las doce horas.----------

Econ. Hugo Belotto
Director Administrativo
C.C.R. El Cabildo

Lic. Vidal Torres
Sub unidad Operativa de Contrataciones
CCR/ Cabildo

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Margarita Morselli
Directora General del Cabildo CCR